

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Bogotá, D. C., enero 11 de 2021

REF: N° 1100140030782017-00213-00

Respecto a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte actora, la memorialista deberá estarse a lo resuelto en auto de 30 de julio de 2019 en el que no se tuvieron en cuenta las diligencias de notificación presentadas.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. de los Reyes Cabeza Cabeza', written over a horizontal line.

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

AFR

JUEZ